



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 148 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 12 ABR 2023

VISTO:

El Memorando N° 028-2023-GORE-ICA-GRDE/DRA sobre actualización de la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 077-2022-GORE-ICA-DRA de fecha 23 de marzo del 2022 se actualizo la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional Agraria – Ica, el cual está integrado por los funcionarios de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación, Equipo de Personal y Equipo de Logística;

Que, mediante el documento del visto se solicita la actualización de la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno, para el cumplimiento de las acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos; incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos reseñados en el ato resolutivo antes referido, por lo cual es pertinente expedir el presente acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 27783, O.R. N° 012-2017-GORE-ICA y R.C. N° 146-2019/CG

SE RESUELVE:

PRIMERO: ACTUALIZAR la Conformación del Equipo Técnico de Implementación del Sistema de Control Interno en la Dirección Regional Agraria – Ica, la que estará integrada por:

NOMBRE	CARGO
Félix Armando Rivera Sandoval	Director de la Oficina de Administración
Jaime Antonio Pasache Mavila	Director de la Oficina de Planificación
Renzo Arturo Salas Varillas	Responsable del Equipo de Logística
José Luis Carhuayo Quispe	Responsable del Equipo de Personal

SEGUNDO: Disponer que se le otorguen las facilidades necesarias al personal antes mencionado para el cumplimiento de las funciones asignadas, de las que deberán dar cuenta en un plazo de 30 días, bajo responsabilidad

TERCERO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Néstor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL